



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
5 de enero de 2006
Español
Original: inglés

Asamblea General
Décimo período extraordinario de sesiones de emergencia
Tema 5 del programa
**Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén oriental ocupada
y el resto del territorio palestino ocupado**

Consejo de Seguridad
Sexagésimo primer año

Cartas idénticas de fecha 5 de enero de 2006 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas

En el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, se ha registrado un aumento sin precedentes de la agresión militar y las medidas unilaterales de Israel, la Potencia ocupante. Durante las dos últimas semanas, Israel, la Potencia ocupante, ha comenzado a aplicar un plan unilateral declarado para crear una denominada “zona de separación” en la zona septentrional de la Franja de Gaza. Esta peligrosa medida unilateral, que en realidad da marcha atrás a la salida de los ocupantes de la Franja de Gaza, se ha aplicado con incesantes ataques de artillería y bombardeos en la zona septentrional de la Franja de Gaza, incluidos barrios residenciales. De hecho, la Potencia ocupante hizo un llamamiento a los residentes palestinos para que abandonaran la zona en cuestión, amenazándoles implícitamente si decidían permanecer en sus viviendas y campos. Los resultados han sido devastadores y han aterrorizado a miles de civiles indefensos que viven en la zona. Como consecuencia de los constantes ataques de artillería y bombardeos de la zona septentrional de la Franja de Gaza han fallecido al menos cuatro civiles palestinos y otros muchos han resultado heridos. Además, se han producido daños importantes en viviendas, carreteras y puentes de la zona.

También en relación con la Franja de Gaza, Israel, la Potencia ocupante, sigue incumpliendo el Acuerdo sobre desplazamiento y acceso concertado con la intermediación internacional el 15 de noviembre de 2005. En virtud del Acuerdo, Israel debería permitir el tráfico de convoyes de autobuses entre la Franja de Gaza y la Ribera Occidental a partir del jueves 15 de diciembre de 2005. Hasta la fecha, la Potencia ocupante sigue negándose a aplicar el Acuerdo, que es vital para la salud económica, política y social de la Franja de Gaza, la Ribera Occidental y Jerusalén oriental, como han reconocido el Cuarteto, el Banco Mundial y el resto de la comunidad internacional.

Estas agresivas medidas unilaterales podrían echar por tierra los esfuerzos realizados por la comunidad internacional para reactivar la hoja de ruta del Cuarteto y recobrar la confianza. Están flagrantemente en contra de las obligaciones que



incumben a Israel en virtud del derecho internacional humanitario en su calidad de Potencia ocupante. Además, ponen en evidencia la intención de Israel de mantener la opresión y el control efectivo sobre la Franja de Gaza pese a la retirada de sus efectivos del interior de la zona. Además, estas acciones obstaculizan aún más los esfuerzos de la Autoridad Palestina por restaurar el orden en la Franja de Gaza en preparación de las próximas elecciones del Consejo Legislativo. Lo que es más peligroso, esas acciones confirman la intención del Gobierno de Israel de continuar adoptando medidas unilateralmente, incluida la consolidación de su ocupación de Jerusalén oriental y la Ribera Occidental, al tiempo que deniega los derechos legítimos a los palestinos.

Además de la continuada agresión militar de Israel contra la Franja de Gaza, la Potencia ocupante ha realizado repetidas incursiones militares en otras ciudades y pueblos palestinos, provocando estragos y sembrando la muerte entre las familias palestinas. Además, la escalada continua de la política ilegal de Israel de ejecutar extrajudicialmente a activistas palestinos, con el más absoluto desprecio por el derecho internacional y el valor de la vida humana, incluidas las vidas de palestinos inocentes que con frecuencia resultan heridos o fallecen en esos viles ataques es motivo de grave preocupación. El más reciente de esos asesinatos tuvo lugar ayer, 4 de enero de 2006, en la aldea de Tamarah, al sur de Hebrón, en la Ribera Occidental, cuando fuerzas especiales de ocupación israelíes persiguieron y mataron a tiros a Mustafa Ibrahim Mohamed, de 38 años. El 3 de enero, dos activistas, Said Abu Al-Jidian y Akram Qadas, también fueron asesinados en un ataque aéreo contra su automóvil cuando circulaba por una concurrida calle residencial. Antes de estos últimos incidentes, el activista palestino Khader Habib sobrevivió a un intento de asesinato cuando un avión de vigilancia israelí disparó contra su automóvil el 14 de diciembre mientras circulaba por un concurrido barrio residencial de la ciudad de Gaza. Ese mismo día, otros cuatro activistas palestinos fueron asesinados y numerosos peatones resultaron heridos en un ataque contra el automóvil de las víctimas en la ciudad de Gaza.

Para complicar más una situación ya de por sí difícil, Israel, la Potencia ocupante, ha desafiado abiertamente los llamamientos internacionales para que coopere en la cuestión de las próximas elecciones al Consejo Legislativo Palestino, especialmente en la Jerusalén oriental ocupada. Concretamente, Israel, la Potencia ocupante, ha intensificado sus medidas draconianas en toda la Ribera Occidental, limitando aún más la circulación de civiles, y prohibiendo a los candidatos palestinos hacer campaña en la ciudad ocupada. De hecho, el 3 de enero de 2006, soldados de la ocupación de Israel hostigaron y maltrataron a candidatos palestinos, incluida la actual miembro del Consejo Legislativo Palestino y activista en pro de la paz, Hanan Ashrawi, cuyo guardaespaldas también fue detenido por las fuerzas de ocupación. Otros candidatos, como Mustafa Al-Barghouthi y Ahmad Ghuneim, también fueron hostigados y maltratados antes de ser expulsados de la Jerusalén oriental ocupada. Esas últimas medidas incendiarias eran acordes con la postura intransigente declarada por Israel de no permitir que los residentes palestinos de la Jerusalén oriental ocupada ejerzan su derecho democrático a elegir a sus representantes en el Consejo Legislativo Palestino como hicieron en 1996. La agitación ha crecido en la Jerusalén oriental ocupada debido a recientes informes de que se están construyendo túneles y se están construyendo museos debajo del recinto de la Mezquita Al-Aqsa, lo que podría provocar el derrumbe del templo sagrado.

Es crucial destacar que estas medidas suponen una amenaza para todo el proceso electoral, puesto que menoscaban el derecho de los candidatos a hacer campaña libremente en sus distritos, así como el derecho de los ciudadanos a escuchar a los candidatos. Además, los dirigentes palestinos han dejado bien claro que las elecciones no se celebrarán si no se permite la participación de los residentes de la Jerusalén oriental ocupada. Por tanto, las medidas de Israel, la Potencia ocupante, en la Jerusalén oriental ocupada amenazan directamente esta fase política vital en el territorio palestino ocupado.

Las violaciones flagrantes de Israel de las obligaciones que le incumben en virtud de la hoja de ruta y el derecho internacional no se han quedado ahí. Israel, la Potencia ocupante, sigue contraviniendo flagrantemente la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia, de 9 de julio de 2004 relativa a la legalidad de construir un muro en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental. Hace un año, la Potencia ocupante declaró terminada la primera sección del muro ilegal, desde Jenin hasta Qalqiliya, en la Ribera Occidental. La segunda fase también está en marcha y se caracteriza por la rápida construcción alrededor de Jerusalén, Ramallah, Belén y Hebrón. Esta misma semana, fuerzas de ocupación israelíes confiscaron 53 dunums de tierra palestina en las aldeas de Yatta, Dhahiriya y Sammu, al sur de Hebrón, mientras que en la aldea histórica de Abboud, cerca de Ramallah, la construcción del muro se está realizando en cuatro direcciones distintas. Entre tanto, y al margen de la atención pública, Israel, la Potencia ocupante, ya ha iniciado la tercera fase del muro, que anexionará el Valle del Jordán y provocará la limpieza étnica del mismo, confiscando en el proceso miles de acres de tierras palestinas y destruyendo cientos de viviendas. También incumple gravemente el derecho internacional y las resoluciones del Consejo de Seguridad la decisión adoptada por Shaul Mofaz, Ministro de Defensa de Israel, el 14 de diciembre de permitir la construcción de 40 nuevas viviendas en los asentamientos ilegales de Baracha, Nokdim y Ariel, en la zona septentrional de la Ribera Occidental, y 200 nuevas viviendas en el asentamiento ilegal de Maaleh Adumim, situado a unos kilómetros de la Jerusalén oriental ocupada.

La comunidad internacional, de conformidad con las normas y principios del derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario, tiene la responsabilidad clara de velar por que la Potencia ocupante se comporte como corresponda y cumpla sus obligaciones y compromisos. Además, se deben tomar medidas para impedir la escalada de esta campaña militar israelí contra la población civil palestina que permanece impotente y sin protección alguna contra la fuerza bruta de la Potencia ocupante. Está claro que la continuación y la intensificación de la campaña militar de Israel contra el pueblo palestino solo provocará más derramamiento de sangre y sufrimiento de civiles inocentes de ambas partes, lo que se debería evitar a toda costa.

La presente carta complementa las 227 cartas que le hemos dirigido en relación con la crisis imperante en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, desde el 28 de septiembre de 2000. Esas cartas, enviadas entre el 29 de septiembre de 2000 (A/55/432-S/2000/921) y el 8 de diciembre de 2005 (A/ES-10/313-S/2005/771), constituyen un historial básico de los crímenes perpetrados por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino desde septiembre de 2000. Por todos estos crímenes de guerra, actos de terrorismo de Estado y violaciones sistemáticas de los derechos humanos perpetrados contra el pueblo palestino,

Israel, la Potencia ocupante, debe rendir cuentas y los autores deben comparecer ante la justicia.

En consecuencia, y en relación con las cartas mencionadas más arriba, lamento mucho informarle de que, desde que le envié nuestra última carta, las fuerzas de ocupación israelíes han asesinado a 30 palestinos más, como mínimo, lo que eleva el número total de mártires asesinados desde septiembre de 2000 a 3.804. (Los nombres de los mártires identificados figuran en el anexo a la presente carta.)

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Riyad **Mansour**
Embajador
Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas

Anexo de las cartas idénticas de fecha 5 de enero de 2006 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas

Nombres de los mártires asesinados por las fuerzas de ocupación israelíes en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental (desde el lunes, 14 de noviembre de 2005 hasta el miércoles, 4 de enero de 2006)

Lunes 14 de noviembre de 2005

1. Imad Abdelal
2. Misbah Salem Ali Al-Aydi

Jueves 17 de noviembre de 2005

1. Ahmed Saber Mahmoud Abahera
2. Mahmoud Jamal Mohammad Zidane

Viernes 18 de noviembre de 2005

Zayd Omar Abdelkader Abu Esha

Miércoles 23 de noviembre de 2005

Saleh Fayez Ahmad Fakha

Jueves 8 de diciembre de 2005

1. Mahmoud Al-Arkan
2. Eyad Al-Najjare
3. Eyad Kaddas

Domingo 11 de diciembre de 2005

1. Khadre Rayan
2. Eyad El-Hashashe

Martes 13 de diciembre de 2005

Mohammad Al-Qara

Miércoles 14 de diciembre de 2005

1. Hamdane Mhana
2. Husam Abu Al-Nada
3. Mohammad Joha
4. Rashad Erhayem

Jueves 15 de diciembre de 2005

Yasser Kamile

Viernes 16 de diciembre de 2005

Mahmoud Ali Hussain Shawawra

Sábado 17 de diciembre de 2005

1. Khaled Samir Abu Sitta
2. Lokmane Abu Zekry (17 años de edad)

Miércoles 21 de diciembre de 2005

Zayed Solaiman Shalhoub

Jueves 22 de diciembre de 2005

1. Bashar Abdellatif Hanani
2. Annas Ahmad Mahmoud Al-Shaikh
3. Ahmad Abderaouf Al-Jayoussi
4. Ibrahim Ahmad Mostafa Al-Naanaa

Sábado 31 de diciembre de 2005

1. Hamza Jehad Hamdouna
2. Moataz Ahmad Moslimi Hamdouna

Martes 3 de enero de 2006

1. Said Abu Al-Jidian
2. Akram Qadas

Miércoles 4 de enero de 2006

Mustafa Ibrahim Mohamed
